



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DE DEMANDA

Artículo 10 Ley 1881 de 2018

Item	Radicado	Naturaleza	Demandante	Demandado	Magistrado Ponente
01	81-001-2339-000-2019-00039-00	Pérdida de investidura	José Joaquín Marchena	Nevardo Eneiro Rincón	Luis Norberto Cermeño

Traslado que publica en la página web de la Rama Judicial hoy 30 de julio de 2019, y corre en traslado por el término de 5 días, hasta el **5 de agosto de 2019**



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaría General